Concepción, 12 de julio de 2022.

DICTAMEN U.O.C. Nº 30/2022

Por medio del presente, de conformidad con la Resolución DNCP Nº 1890/2020 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"* y considerando el Art. Nº 3 *RESPONSABILIDAD DE LAS CONVOCANTES - Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr Contrataciones Públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia,* de fecha 07 de mayo del presente año, se procede a la confección de los Precios de Referencia a ser aplicados en el procedimiento de contratación correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2022 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA U.N.C." – ID 415.813.

La metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia ha sido la de hallar "Promedios". Para ello, se ha considerado adjudicaciones anteriores, precios de páginas web, además, se ha solicitado precios actualizados del mercado a empresas dedicadas al rubro. Una vez dispuestos en una tabla de valores, se ha procedido al análisis, comparación y a la obtención de los valores promedios entre los mismos. Esos valores promedios obtenidos, son los valores aproximados utilizados de referencia en el mencionado llamado de contratación, atendiendo a la limitación presupuestaria de la institución.

Obs. *Se adjunta al presente dictamen el Formulario de Análisis de Precios de Referencia, documentaciones de adjudicaciones y presupuestos varios.*

P/A

Lic. Com. Angélica Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.
Universidad Nacional de Concepción

Universidad Nacional de Concepción Rectorado Dirección de U.O.C. Concepción - Paraguay

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.

amop

Universidad Nacional de Concepción
Creada por Ley Nro. 3201/07
RECTORADO
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Ruta PY 05 "Gral. Bernardino Caballero"

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Concepción, 12 de julio de 2022

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2022 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA U.N.C." – ID 415.813.**

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 1 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

N°	Descripción de Rubros		PRECIO REF. www.tupi.com.py	PRECIO REF. AG Representaciones	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar) PRECIOS UNITARIOS	Particularidad del rubro en el mercado
1	Desmalezadora.	-	3.405.000	3.580.000	**3.492.500**	
		PRECIO Ref. Adjudicación ID N° 290.285				
2	Cámara frigorífica.	5.530.000	-	6.500.000	**6.015.000**	
			PRECIO REF. www.chacomer.com.py			
3	Motobomba (bomba de agua).	-	5.771.700	3.500.000	**4.635.850**	
			PRECIO REF. www.tupi.com.py			
4	Hidrolavadora.	-	1.718.000	1.500.000	**1.609.000**	

Universidad Nacional de Concepción Rectorado Dirección de U.O.C. Concepción - Paraguay

Ing. Com. Angélica Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.
Universidad Nacional de Concepción

Mg. José Aloides Abente Marín
Director de U.O.C.

REPRESENTACIONES
RUC 4358797-6
Ventas de equipos para oficinas, insumos informáticos
y papelerías, ramos generales
agrepresentaciones@hotmail.com

PRESUPUESTO

Atención: Universidad Nacional de Concepción

Cantidad	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	Desmalezadora HUSQVARNA	3.580.000

A.G. Representaciones
RUC Nº 4358797-6
Concepción - Py

Américo de Jesús García Ayala
C.I. Nº 4.358.797

CONTRATO MAG Nº 11 /2015

ID N° 290.285

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 05/2015 "ADQUISICIÓN DE MOTOR COMPRESOR PARA CAMARA FRIGORIFICA"** convocado por el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. La adjudicación fue realizada según RESOLUCIÓN N° 1101 de fecha 30 de junio de 2015.

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Nro. De Orden	Ítem	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1	Provisión e instalación de motor compresor del tipo TFH 4531 - R404 trifásico, cuerpo para válvula TES2 R-404, conjunto orificio N° 02con filtro de 3/8 roscable, para la Escuela Agrícola San Juan Bautista Misiones	Lunitte Hermetique	Francés	Unidad	Unidad	1	5.530.000	5.530.000
2	2	Provisión e instalación de motor compresor del tipo TFH 4531 - R404 trifásico, cuerpo para válvula TES2 R-404, conjunto orificio N° 02con filtro de 3/8 roscable, para la Escuela Agro mecánica de Itacurubi del Rosario.	Lunitte Hermetique	Francés	Unidad	Unidad	1	5.530.000	5.530.000
3	3	Provisión e instalación de motor compresor del tipo TFH 4531 - R404 trifásico, cuerpo para válvula TES2 R-404, conjunto orificio N° 02con filtro de 3/8 roscable, para la Escuela Agrícola de Villarrica	Lunitte Hermetique	Francés	Unidad	Unidad	1	5.530.000	5.530.000
Total Gs.									**16.590.000**

El monto del presente Contrato asciende a la suma de **Gs. 16.590.000 (GUARANÍES DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL) IVA incluido.**

El PROVEEDOR se compromete a proveer los Bienes/Servicios a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR durante la ejecución del Contrato. Queda entendido que dichos precios están incluidos el transporte, estiba y desestiba, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario para la ejecución del presente Contrato.

El Banco y Número de Cuenta del PROVEEDOR en el que se efectuará el pago, vía acreditación es:

VISIÓN BANCO SAECA Cta. N° 0000000000769519

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
MINISTRO

JRGF/ge/rm

REPRESENTACIONES
RUC 4358797-6
Ventas de equipos para oficinas, insumos informáticos
y papelerías, ramos generales
agrepresentaciones@hotmail.com

PRESUPUESTO

Atención: Universidad Nacional de Concepción

Cantidad	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	Motor para cámara frigorifica incluye instalación, accesorios y puesto en funcionamiento.	6.500.000

A.G. Representaciones
RUC Nº 4358797-6
Concepción - Py

Américo de Jesus García Ayala
C.I. Nº 4.358.797

REPRESENTACIONES
RUC 4358797-6
Ventas de equipos para oficinas, insumos informáticos
y papelerías, ramos generales
agrepresentaciones@hotmail.com

PRESUPUESTO

Atención: Universidad Nacional de Concepción

Cantidad	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
1	Motobomba de 2hp con instalación.	3.500.000
1	Hidrolavadora	1.500.000

A.G. Representaciones
RUC N° 4358797-6
Concepción - Py

Américo de Jesús García Ayala
C.I. Nº 4.358.797